



RIDUNAJ
Repositorio Institucional
Digital UNAJ



Universidad Nacional
ARTURO JAURETCHE

Publicaciones Científicas

Karin Grammático y Walter Bosisio

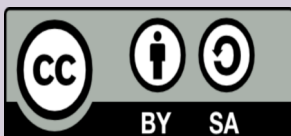
Si yo fuera un ciudadano de primera, amparado por una constitución : Política y sociedad en la transición a la democracia en la Argentina

*Revista Contribuciones de Ciencia y
Tecnología, Vol. 2 Núm. 1*

2025

Universidad Nacional Arturo Jauretche.

*Secretaría de Investigación y Vinculación
Tecnológica.*



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.

Atribución – Compartir igual 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Grammático, K. y Bosisio, W. (2025). Si yo fuera un ciudadano de primera, amparado por una constitución : Política y sociedad en la transición a la democracia en la Argentina. *Contribuciones de Ciencia y Tecnología*, 2(1).

<https://contribucionesencyt.unaj.edu.ar/si-yo-fuera-un-ciudadano-de-primera-amparado-por-una-constitucion-politica-y-sociedad-en-la-transicion-a-la-democracia-en-la-argentina/>

SI YO FUERA UN CIUDADANO DE PRIMERA, AMPARADO POR UNA CONSTITUCIÓN: POLÍTICA Y SOCIEDAD EN LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA

Autores:

- *Karin Grammático (karingrammatico@gmail.com)*
- *Walter Bosisio (walbosisio@gmail.com)*

Colaboradores:

- *Ignacio Cúster*
- *Mariela Marini*
- *Diego Nemec*
- *Oswaldo Rodríguez*
- *María del Carmen Velázquez*

Instituto de Estudios Iniciales, Universidad Nacional Arturo Jauretche

RESUMEN

¿Cómo se construyó la democracia en la Argentina durante la primera mitad de la década de 1980? Esa fue la pregunta-problema que organizó esta investigación, que profundiza una línea de estudio iniciada en 2017. Para responder al interrogante, se privilegió un abordaje histórico que puso en el centro de la escena a los sujetos sociales. Sin desconocer los precursores y valiosos aportes teóricos y modélicos de la Ciencia Política, la apuesta fue dotar de densidad histórica a la problemática a partir de las acciones y las emociones de las y los contemporáneos.

La investigación indagó en el papel que cumplieron en el proceso de democratización de la sociedad argentina el activismo feminista, las movilizaciones de religiosidad popular y la construcción, ampliación y consolidación de los organismos de DDHH. También atendió a la circulación pública de los relatos y las memorias militares destinados a justificar la represión y el terrorismo de Estado y las formas de militancia e instancia de participación social que encontraron ex-militantes revolucionarios para resignificar sus prácticas políticas en el contexto transicional. Finalmente, abordó cuestiones de configuración cultural de la época a partir de la indagación de la crítica literaria.

Procuró, además, aportar al debate y reflexión sobre los modos específicos en que se configuró la democracia en Argentina, adquiriendo especial relevancia en el marco de la conmemoración de los 40 años de ejercicio continuado de este régimen político societal. En este sentido ofreció una serie de planteos que habilitan esquemas interpretativos en un contexto de avance de políticas e ideologías conservadoras, neoliberales y reaccionarias, cuestionadoras de los fundamentos del mismo sistema democrático.

ABSTRACT

How was democracy built in Argentina during the first half of the 1980s? That was the problem-question that organized this research, which deepens a line of study that began in 2017. To answer the question, a historical approach was privileged that put social subjects at the center of the scene. Without ignoring the precursors and valuable theoretical and exemplary contributions of Political Science, the commitment was to provide historical density to the problem based on the actions and feelings of contemporaries.

The investigation investigated the role played in the democratization process of Argentine society by feminist activism, mobilizations of popular religiosity, the construction, expansion and consolidation of human rights organizations, the public circulation of military stories and memories intended to justify repression and State terrorism and the forms of militancy and instance of social participation that former revolutionary militants found to resignify their political practices in the transitional context. Likewise, issues of cultural configuration of the time were addressed based on the investigation of literary criticism.

This research sought to contribute to the debate and reflection on the specific ways in which democracy was configured in Argentina, acquiring special relevance within the framework of the commemoration of the 40 years of continuous exercise of this societal political regime. In this sense, it offers a series of proposals that enable interpretive schemes in a context of advance of conservative, neoliberal and reactionary policies and ideologies, questioning the foundations of the democratic system itself.

PALABRAS CLAVES: Transición- Democracia- Activismos sociales-Derechos

KEYWORDS: Transition- Democracy- Social Activism- Rights

INTRODUCCIÓN

En la última década, la historiografía argentina ha puesto especial atención sobre los años de la denominada transición a la democracia. Con nuevas preguntas, perspectivas y

archivos, los historiadores y las historiadoras se aproximan a los años ochenta para renovar un problema de investigación que se recortó como tal en simultáneo con el proceso político que pretendía explicar. La Ciencia Política fue la que colocó la cuestión en el horizonte de preocupaciones de las ciencias sociales de América Latina, y el politólogo argentino Guillermo O'Donnell, uno de sus principales artífices.

La práctica historiográfica ha expuesto reparos con la utilización de la categoría de transición por su carga teleológica. Por ello varios investigadores e investigadoras han optado por el concepto de posdictadura. Sin embargo, vale la pena recordar que O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1986), precursores de los estudios sobre la cuestión, otorgaron a la incertidumbre y el conflicto un peso analítico relevante en sus estudios sobre los procesos transicionales, contrarrestando la interpretación finalista. Esta investigación reivindica el concepto de transición y el despliegue de pensamiento que la sostiene, comparte la importancia de observar la etapa a partir del componente vacilante y disputado que la caracteriza.

A lo largo de las décadas de 1980 y 1990, el conocimiento sobre la transición a la democracia en la Argentina se vio beneficiado por el interés de la ciencia política y la sociología, fundamentalmente (Fontana, 1984; Portantiero y Nun, 1987; Acuña y Smulovitz, 1995; Lesgart, 2004; Visacovsky y Guber, 2005; Canelo 2006). Recién a comienzos de la segunda década del presente siglo, la intervención de disciplina histórica se hizo más contundente; efecto del desarrollo del campo de la Historia Reciente, cuyos problemáticas avanzan en el tiempo histórico y se enlazan con otras, vinculadas con la expectativa democrática.

Entre los principales aportes que traen estos trabajos se destaca la centralidad otorgada tanto a los sujetos como a problemas hasta entonces ubicados en los márgenes de una reflexión más politológica. También la revalorización de la tarea del archivo para confrontar con los constructos teóricos, primera matriz con la que se abordó el estudio de las transiciones políticas latinoamericanas de los años ochenta. La recolocación de la acción humana y el requerimiento de un trabajo de archivo están provocando movimientos analíticos importantes.

Estos trabajos históricos sobre la transición a la democracia han puesto de relieve áreas temáticas hasta entonces poco exploradas. Existe un núcleo de investigaciones que ponen el foco en la reconstrucción histórica del movimiento de derechos humanos y la tramitación de la violencia política de la etapa del Terrorismo de Estado en democracia (Macon, 2006, Feld y Franco, 2015; Jelin, 2015, Franco, 2018; Alonso, 2020). Se abrieron líneas

para pensar los desafíos de la etapa para la clase trabajadora (Gordillo, 2013 y 2020); también para analizar la transición en los escenarios provinciales (Ferrari y Gordillo, 2017; Alonso 2017; Maina, 2023).

Las producciones que abordan la etapa desde las manifestaciones culturales y la sexualidad ofrecen un nuevo prisma para pensarla. Estas indagaciones sobre la música, las revistas, el teatro, el cine o el destape trazan novedosas vinculaciones entre sus “objetos” y la discusión pública sobre los contenidos y los sentidos otorgados a la democracia. (Veliz, 2019; Dansilio, 2019; Sánchez Trolliet, 2019; Brachetta, 2020; Manzano, 2020; Milanesio, 2021; Ben, 2022). También las investigaciones con perspectiva de género están llamando la atención sobre el papel de las mujeres organizadas y del feminismo durante los años de la transición y su contribución en el proceso de democratización social (Bortolotti y Figueroa, 2014; Rosa, 2014; Grammático, 2020, 2021; Tarducci, 2019; Trebisacce, 2018 y 2019).

Al cierre de este proyecto, un nuevo libro sobre el período fue publicado, *1983. Un proyecto inconcluso* de la historiadora Jennifer Adair (2023).¹ Un estudio riguroso sobre el gobierno de Raúl Alfonsín, con un punto de mira original para pensar la transición: la crisis económica de 1980 y la demanda social por la recuperación de los derechos sociales y económicos, que resultaron duramente atacados por la política de la última dictadura. Adair demuestra que las apuestas por la democracia no se agotaron en los reclamos de justicia por las violaciones a los derechos humanos, por el contrario la lucha contra el hambre resultó igualmente constitutiva del pacto democrático que pretendía consolidar el presidente Alfonsín.

Estos antecedentes nutrieron la investigación desde muy diversos ángulos (metodológicos, conceptuales, contextuales) y permitieron delimitar sus intereses. ¿Cuáles han sido los discursos, representaciones y prácticas puestos en juego en la configuración de la transición democrática de la historia reciente de Argentina? ¿Qué papel jugaron en dicho proceso tanto el activismo feminista, las movilizaciones de religiosidad popular, la construcción, ampliación y consolidación de los organismos de DDHH en la configuración del proceso de Memoria, Verdad y Justicia? ¿Qué impacto tuvo la circulación pública de los relatos y las memorias militares destinados a justificar la represión y el terrorismo de Estado durante los años de la transición democrática, y qué formas de militancia e instancia de participación social encontraron ex-militantes de Montoneros para resignificar sus prácticas políticas en el contexto transicional?. Estas preguntas estructuraron la pesquisa y a ellas intentamos responder en el proyecto.

La hipótesis de trabajo que guio la investigación considera a la transición a la democracia como un momento histórico particularmente “abierto” en el cual distintos

¹ La versión original fue publicada en 2020: *In Search of the Lost Decade: Everyday Rights in Post-Dictatorship Argentina*. University of California Press.

sectores sociales y políticos –y no solamente los partidos y sus dirigentes– discutieron, disputaron y aportaron significados y contenidos a la democracia por construir. La incertidumbre, la esperanza y el conflicto fueron aspectos constitutivos de la etapa. En ese contexto actuaron los sujetos, cuyas acciones se vieron afectadas por él.

En tanto etapa “abierta” y vacilante resulta difícil establecer una cronología definitiva que la contenga. ¿Cuándo empieza la transición? ¿Se puede seguir considerando a la derrota de la Guerra de Malvinas como el acontecimiento determinante que habilitó el retorno a la senda constitucional y democrática? Hoy, nuevas interpretaciones están advirtiendo sobre el impacto del fracaso económico de la dictadura y la crisis de la deuda externa en la decisión de los militares de convocar a las elecciones (Adair, 2023). Otras, han recuperado demandas de democratización en años previos al acontecimiento bélico, como la campaña de las feministas por la reforma de la patria potestad en 1980 a favor de la igualdad entre madres y padres a la hora de ejercer derechos y cumplir obligaciones sobre el cuidados de sus hijos e hijas (Grammático, 2021).

¿Y cuándo termina la transición? ¿Con el Juicio a las Juntas? ¿Con la resolución de la cuestión militar diseñada por el gobierno de Carlos Menem? Esta investigación se defiende la incerteza de la etapa, la habita y sostiene la necesidad de construir una cronología provisoria atenta a las evidencias históricas construidas.

Por último, insistir en que se privilegió una aproximación de la transición a la democracia a partir de actores y dimensiones hasta el momento poco considerados por la historiografía argentina. El activismo feminista, la juventud protagonistas de las manifestaciones de religiosidad popular, la literatura, los ex militantes montoneros y la circulación de discursos en clave bélica sostenido por las FFAA y sus acólitos, junto al Movimiento de Derechos Humanos (un actor mucho más estudiado), son los protagonistas de esta investigación.

METODOLOGÍA

La pesquisa se llevó adelante por medio de una serie de recursos metodológicos múltiples, principalmente de tipo cualitativo. De esta manera, se puso en marcha la aplicación de técnicas de entrevistas, análisis teóricos y documentales (entre otras), recurriendo a diversas fuentes de datos. En cuanto a la técnica de análisis documental cabe señalar que la recolección, catalogación y análisis de un conjunto de recursos heurísticos disponibles tales

como fuentes escritas periódicas, memorias institucionales, folletos y otros materiales de archivo se destacaron con un rol clave en la cuestión metodológica.

Asimismo se efectuó una producción de datos primarios a partir de entrevistas semiestructuradas, semiestructuradas de final abierto y en profundidad a informantes claves (herramientas metodológicas que, por su flexibilidad, resultan idóneas para los fines planteados). Dichas entrevistas (algunas bajo el formato de conversaciones grupales) fueron registradas con anotaciones, grabaciones y posteriormente se des-grabaron. Cabe remarcar que a las personas entrevistadas se les solicitó el consentimiento informado para el uso de datos como instrumento de ética de la investigación. Finalmente, se procedió al entrecruzamiento de diferentes fuentes, en tanto instancia significativa, con el fin de mantener una vigilancia epistemológica sobre el proceso de investigación, en el marco del relevamiento y sistematización de documentos requeridos para el logro de la misma.

Por otra parte, se puso en marcha también un trabajo analítico desde la crítica literaria, con el fin de abordar materiales del mundo de la literatura ficcional en alusión al período socio histórico bajo análisis. Allí, la metodología aplicada fue abordada desde la lectura del material crítico existente en torno a estos cuerpos ficcionales, junto a la lectura de materiales audiovisuales y testimonios. Esta tarea se complementó con intervenciones de escritores en otros espacios "no literarios" que permitieron asimismo dar cuenta de los modos en que diversos escritores intervinieron en el campo cultural y político durante la transición democrática.

Entre las instituciones que fueron consultadas para el relevamiento de fuentes escritas, cabe citar: Hemerotecas de la Biblioteca Nacional, del Congreso Nacional; Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierda (CeDInCI); Archivo Oral de Memoria Abierta; Archivo Oral del Archivo Nacional de la Memoria; Archivo Testimonial del Programa de Derechos Humanos de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno; Archivo de la Comisión Provincial de la Memoria; Archivo de las Madres de Plaza de Mayo; junto al acceso de Acervos Documentales, algunos de ellos digitales como el del colectivo el Topo Blindado que comparte vía web y en forma irrestricta el acervo documental acopiado desde su creación (<https://eltopoblindado.com/>).

RESULTADOS

En esta investigación se demostró el papel destacado que cumplió el activismo feminista en la construcción de una sociedad democrática durante el período estudiado. En

un contexto histórico en el cual la idea de la democracia y sus contenidos eran disputados, las feministas intervinieron en ese debate con una agenda propia de demandas y reivindicaciones. En ese despliegue político, entablaron una alianza estratégica con otras mujeres cuya identidad no se afincó en el feminismo pero que eran igualmente sensibles al reclamo de igualdad y a la erradicación de las discriminaciones padecidas por la población femenina. La unidad entre unas y otras, forjada a partir de diferencias y tensiones, fue una apuesta política de las feministas que posibilitó, mientras se sostuvo, la ampliación de derechos para las mujeres.

La formación de la Multisectorial de la Mujer, en la segunda mitad de 1983, fue una de las expresiones más importantes de esa unidad. Se trató de un frente autoconvocado y heterogéneo de militantes de partidos políticos, agrupaciones feministas, asociaciones femeninas, sindicatos, organismos de derechos humanos e independientes que se organizó a partir de la discusión de un pliego de demandas para la naciente democracia. El petitorio se presentó el 8 de marzo del año de 1984 en el marco de un multitudinario acto que organizaron en la Plaza del Congreso para celebrar el Día Internacional de la Mujer. Fueron siete los puntos que reclamaron en la oportunidad: la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (mejor conocida por su sigla en inglés, CEDAW); la igualdad de los hijos ante la ley; la modificación del régimen de patria potestad; igual salario por igual trabajo; la reglamentación de la ley de jardines maternales zonales; la modificación de la ley de jubilación para el ama de casa; la creación de la Secretaría de Estado de la Mujer.²

En ese listado no figuraban reivindicaciones históricas del feminismo como el divorcio o el derecho al aborto. Tampoco, debe advertirse, cuestiones vinculadas a los derechos humanos. Esas ausencias marcaban los límites de la unidad y alertaba sobre las dificultades que se podrían plantear en la apuesta democratizadora. El consenso logrado por la Multisectorial resultó clave para colocar en mesa de discusión más derechos para las mujeres, pero también impuso un freno a la hora de incluir demandas más radicales, como el aborto, al menos en sus primeros años de actividad.³

² Un aspecto de la investigación sobre la experiencia de la Multisectorial de la Mujer se publicó en Gramático, 2020.

³ La Multisectorial funcionó hasta mediados de la década de 1990, la presencia feminista se fue desgranando con el transcurrir de los años. El divorcio como demanda de la Multisectorial se presentó en las peticiones de los años 1985, 1986 y 1987. Quedó establecido el 12 de junio de 1987, cuando el presidente Alfonsín promulgó la Ley 23.515, sancionada por el Congreso de la Nación, el 8 de ese mes. La exigencia vinculada a los derechos sexuales y reproductivos se hizo pública por primera vez en el petitorio de 1986 en el que se reclamaba una “legislación que garantice información adecuada sobre educación sexual y anticoncepción en centros educativos y de salud. Acceso a métodos de contracepción gratuitos e inocuos en hospitales y obras sociales”. Con esta tesitura se expresó la Multisectorial al respecto, al menos hasta su petitorio presentado en marzo de 1989.

El nuevo escenario político planteado por la democracia provocó algunos cambios en la praxis feminista que no deberían ser vistos como una claudicación. Asumir la lucha por la ampliación de derechos y la interlocución con el Estado para conquistarlos son algunos de los desplazamientos más importantes. El nuevo contexto político y la herencia recibida de la última dictadura hicieron que las feministas comenzaran a ensayar otras prácticas poco exploradas hasta entonces.⁴ La concientización, su herramienta fundacional y fundamental durante los años sesenta y setenta, dejó su posición hegemónica. Y si bien la idea del feminismo como una “revolución cultural” se mantenía viva en los corazones, se volvía urgente cambiar el estatuto de inferioridad legal al que aún seguían sometidas las mujeres en varios aspectos de su vida. Así, la reforma legislativa fue una de las maneras que se propusieron para superar la subordinación femenina, una modalidad que en los años setenta se consideraba menor, y que para el escenario abierto el 10 de diciembre de 1983 resultaba imprescindible. Estos cambios no implicaron abandonar la lucha por el aborto, tema urticante para la sociedad argentina en los años bajo estudio. La hicieron correr por otros carriles, bajo la nomenclatura de los derechos sexuales y reproductivos.

Las feministas argentinas apelaron al derecho constitucional de peticionar a las autoridades y presentaron una serie de propuestas al Parlamento.⁵ El primer día hábil de la democracia, 12 de diciembre, las socias de Lugar de Mujer, una entidad civil de cuño feminista, presentó en la mesa de entradas de la Cámara de Diputados de la Nación, dos iniciativas “Particulares” en las que solicitaban la ratificación de la CEDAW, una, y la derogación de toda normativa que mantuviera discriminaciones respecto de los hijos extramatrimoniales, otra.⁶ Unas semanas después, en pleno desarrollo de las sesiones extraordinarias, el Movimiento Solicitud de Reforma del Régimen de Patria Potestad – dinamizado por tres agrupaciones feministas: la Organización Feminista Argentina, ATEM 25 de Noviembre y Reunión de Mujeres– presentó un proyecto que exigía el ejercicio compartido e indistinto de la autoridad familiar. La iniciativa recogía una experiencia anterior, también liderada por feministas, que se desarrolló entre los años 1980 y 1981, en plena dictadura militar.⁷

⁴ La formación del Frente de Lucha por la Mujer de 1975, una experiencia intensa pero muy breve que no logró sobrevivir al clima de violencia política y al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, puede ser considerado un antecedente de esta torsión hacia un feminismo de derechos. Ver: Gramático 2021 (b)

⁵ Las primeras presentaciones legislativas de las feministas en democracia fueron analizadas en Gramático, en prensa.

⁶ En el segundo gobierno de Juan D. Perón (1952-1955), el Congreso sancionó una ley que estableció una serie de equiparaciones entre los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, sin embargo mantuvo diferencias en materia de herencia en favor de los primeros. La ley de 1985 erradicó cualquier resabio de desigualdad.

⁷ Se trató de la Campaña Pro Reforma de la Patria Potestad que incluyó un pedido formal al Ministerio de Justicia, primero, y de Bienestar Social, después, que fue acompañado por miles de firmas. Este proselitismo a favor de la patria potestad indistinta fue estudiado en Gramático 2021 (a).

El análisis de estas iniciativas y la reconstrucción de las distintas acciones que desplegaron para su concreción dan cuenta del esfuerzo y la contribución de las feministas en la democratización de la sociedad argentina. Las integrantes de Lugar de Mujer crearon un “Taller de propuestas al Parlamento” abierto a todas las mujeres interesadas en petitionar a las autoridades, un espacio que comenzó a funcionar antes de que el Congreso abriera sus puertas y que brindó educación cívica a quienes se acercaron. Las que organizaron el movimiento para modificar la institución de patria potestad salieron a las calles a difundir su demanda, cara a cara, con la gente de a pie, y solicitarles su firma al proyecto. Además, armaron redes de respaldo ciudadano a sus iniciativas, hicieron lobby en la Cámara Baja para lograr que los representantes del Pueblo tomaran el proyecto en el recinto, y apelaron a la opinión pública a través de la prensa nacional y feminista.⁸

La militancia de las feministas por estos proyectos de ley no fue recuperada en el debate parlamentario, un silencio que se logró quebrar en la investigación al reponer su contribución al respecto. En el transcurso del año 1985, se aprobaron las leyes 23.179, que ratificó la CEDAW, y la 23.264 que introdujo importantes modificaciones al Código Civil argentino entre ellas, el establecimiento de la patria potestad compartida y la igualdad de los hijos con la equiparación de los hijos extramatrimoniales.

La conmemoración de los cuarenta años de la Guerra de Malvinas incentivó la pregunta por la postura de las feministas frente a la contienda bélica, una cuestión que no estuvo contemplada al inicio de esta investigación. La pesquisa demostró que las activistas asumieron una posición pacifista y plantearon, de manera pionera, la abolición del servicio militar obligatorio en una solicitada publicada en agosto de 1982. Esta acción, por otro lado, fue el germen de una serie de intercambios, contactos y actividades que habilitaron años más tarde la creación del FOSMO, el Frente Opositor al Servicio Militar Obligatorio. Esta intervención del feminismo en el debate público sobre la obligatoriedad de instrucción militar durante la transición democrática puso, una vez más, el compromiso de sus activistas en la construcción de una sociedad democrática.⁹

En el proyecto también se ha puesto el foco en la transición como un escenario de luchas por la rememoración del pasado represivo que incluyó la circulación de relatos e imágenes destinados a explicar los crímenes de lesa humanidad y la represión de mediados de los años setenta en clave bélica (Vezzetti, 2003; Salvi, 2012). Las figuras de la “guerra contra la subversión” y la del “rebrote subversivo” (Nemec, 2015; Franco, 2018) circularon públicamente entre los años 1982 y 1984 (no solo entre militares) y su análisis puede ayudar

⁸ La prensa feminista y de mujeres durante los años setenta y ochenta fue tratado en Grammático y Trebisacce, 2023.

⁹ Un avance de esta cuestión se presentó en las III Jornadas de Investigación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, en noviembre de 2022: Karin Grammático: ‘Mamá, ¿qué vas a hacer en la paz?’. Una lectura feminista de la Guerra de Malvinas.

a entender -entre otras cuestiones- la relación inicial entre el alfonsinismo y las Fuerzas Armadas y los marcos de implementación que tuvo la política estatal de derechos humanos durante los inicios del gobierno radical.

El despliegue del proyecto puso en evidencia la importancia de incorporar en el análisis un punto de mira en el estudio de las emociones y los afectos. Así, la relación entre política y miedo se delineó como una buena entrada para abordar el análisis de estas memorias y discursos públicos circulantes en la transición. Se ha prestado atención -para avanzar en esa línea- a la publicación de un reciente trabajo del antropólogo Santiago Garaño (2023) que analiza la represión en la provincia de Tucumán desde el prisma de las emociones y los afectos de los victimarios. Ese trabajo es clave para el enfoque aquí planteado debido a que uno de los ejes del discurso castrense de la transición ponía el acento en la justificación de las tareas represivas apelando a la “guerra antisubversiva” iniciada en el “monte tucumano” (Garaño, 2012).

Asimismo, el avance de la investigación en hemerotecas y la mirada puesta en la prensa de la transición evidenció que los discursos y memorias sobre el pasado represivo construidos en torno a la figura de la “guerra antisubversiva” estuvieron atravesados por una serie de “imágenes” evocativas y por una memoria “visual” de los años setenta construida en clave bélica. Esa constatación empírica nos obligó a prestar atención a los enfoques teóricos desplegados desde el campo de los Estudios Visuales (Mirzoeff, 2003; Mitchell, 2009) para complejizar nuestro análisis: los discursos en clave bélica de la transición también se desplegaron sobre una “cultura visual” atravesada por imágenes de la “guerra antisubversiva” activamente producidas por las Fuerzas Armadas y otros actores políticos desde los inicios del Operativo Independencia (Tucumán, 1975).

Por último, se señala que los relatos explicativos sobre los años setenta en clave bélica nuevamente han tomado circulación pública en el marco de la última campaña electoral y en el contexto del triunfo de un partido que llevó como candidatos presidenciales a una dupla que utilizó abiertamente el esquema explicativo de la “guerra” para referirse a los conflictos políticos y a la actuación represiva del Estado durante los años setenta. Es esta una cuestión importante que obliga a repensar -a cuarenta años del triunfo del alfonsinismo- no solo la significancia que representa el análisis de este tipo de interpretaciones durante la transición democrática, sino también en sus vinculaciones y puentes con los discursos y las imágenes del presente.

El período de la transición democrática argentina estuvo plagado de diversas formas de movilizaciones y manifestaciones sociales y religiosas que involucraron actores y grupos

muy diversos tales como: trabajadores, sectores populares, grupos juveniles católicos, el sindicalismo opositor a la última dictadura y ciertos sectores de la Iglesia Católica preocupados por los resultados desfavorables de la política económica que afectaron especialmente a los sectores populares. En esta investigación se focalizó particularmente en el estudio de las Peregrinaciones Juveniles a Pie a la Basílica de Luján entre los años 1975 y 1984 indagando sobre las formas de organización y convocatoria; los sectores juveniles participantes; los caminos recorridos; los cánticos que acompañaron las jornadas, los lemas utilizados en las mismas y la fotografía de prensa de estas peregrinaciones.

Como resultado de esta indagación se identificó que durante el período dictatorial 1976-1983 existieron actores sociales –jóvenes, católicos y militantes- que pudieron expresar alguna forma de descontento amparados por sectores de la Iglesia Católica. Esta participación del catolicismo (muchos de ellos pertenecientes a la renovación post conciliar) se debió a la preocupación por el deterioro de la situación económica general. En este marco, estas peregrinaciones juveniles constituyeron tanto un espacio de expresión de religiosidad popular como un canal de exteriorización del descontento general. Entre la clausura de las formas de participación política y el contexto represivo, los jóvenes argentinos encontraron una nueva forma de participar en la esfera pública. Por lo tanto, este estudio discute la imagen de la dictadura como un bloque sin fisuras y propone una nueva mirada sobre ella, a partir de estas acciones colectivas que expresaron oposición y desacuerdos.¹⁰

A partir del análisis de un conjunto de entrevistas realizadas a militantes del Movimiento de Derechos Humanos, examinadas con las herramientas provistas por la historia oral y a la luz de los cruces con estudios empíricos y teóricos sobre el periodo, se pudo avanzar en una comprensión más compleja y completa sobre el rol de este Movimiento tanto en la transición democrática como en la construcción del proceso de Memoria, Verdad y Justicia en función de los sentidos, emociones, discursos, prácticas personales, grupales y colectivas condensadas en ello durante los primeros años del gobierno de Raúl Alfonsín.¹¹

La crisis del régimen dictatorial genocida dio paso a la recuperación del sistema democrático. En medio de las luchas de diversos sectores sociales y en un contexto geopolítico mundial en transformación, se produjo una metamorfosis del sistema político y social. El Movimiento de Derechos Humanos desempeñó un papel crucial como impulsor del cambio, adoptando lógicas y prácticas antisistémicas. Sin embargo, el transcurso del tiempo reveló las diferencias inherentes entre los distintos organismos, asociaciones y militancias que lo integraban, así como las variaciones en los objetivos y en la relación con el Estado. La

¹⁰ Avances de esta línea de investigación se presentaron en: Mariela Marini: “Conquistando el espacio, perforando el silencio: las peregrinaciones juveniles a pie a Luján (1975-1984)” en las XVIII Jornadas Interescuelas / Departamento de Historia UNSE Santiago del Estero 10 al 13 de mayo 2022.

¹¹ Entre otras, resultaron claves las investigaciones de Elizabeth Jelin (2015), Emilio Crenzel (2013); Marina Franco (2018), Luciano Alonso (2020).

consigna de "Aparición con Vida", defendida incansablemente por las Madres de Plaza de Mayo en sus marchas, fortaleció al movimiento y lo unificó, pero posteriormente, las radicalizaciones de las demandas generaron divisiones y fracturas.

Como lo han demostrado estudios precedentes, reforzados con las entrevistas realizadas, desde un comienzo el presidente Alfonsín señaló la necesidad de juzgar los crímenes cometidos por la dictadura cívico militar genocida. Avanzó sobre el poder militar negándole la posibilidad de autojuzgamiento y una consecuente autoamnistía para proponer avanzar con el juicio civil sobre los crímenes perpetrados por las FFAA entre 1976 y 1983. Esta postura obtuvo el respaldo del movimiento en su conjunto. Sin embargo, surgieron discrepancias y conflictos sobre la manera en que dicho proceso se llevaría a cabo. Mientras los organismos de Derechos Humanos proponían junto a vastos sectores políticos que se creara una comisión de investigación legislativa bicameral con poderes especiales para llevar adelante la tarea, Alfonsín dispuso la puesta en práctica de una investigación liderada por una "comisión de personalidades", que suponía una receptividad social de la opinión pública positiva (aunque carente de fuertes apoyos políticos). Se constata así la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Esta situación promueve inmediatamente la reacción crítica de vastos sectores del movimiento de derechos humanos, poniendo en tensión su relación con el mismo Estado, línea de análisis a la que esta investigación abona a partir de las entrevistas realizadas. Pero igualmente, varios de sus líderes acompañan y participan en las tareas que se ponen en marcha.

El Juicio a las Juntas en 1985 marcó un hito en la historia de la Justicia Transicional, no solo en Argentina sino también a nivel mundial. Es importante destacar que el fiscal Julio C. Strassera basó su argumentación acusatoria en un muestreo de víctimas y en la idea de delitos criminales, como asesinatos y torturas, en lugar de recurrir al concepto de "delito de lesa humanidad". A principios de diciembre se emitió la sentencia, en la que se juzgó a los máximos responsables de las Juntas, pero también se absolvieron a cuatro acusados de todos los cargos que se les imputaban (Galtieri, Graffigna, Lami Dozo y Anaya). Esto generó una pérdida de confianza en la figura presidencial de Alfonsín por parte de muchos sectores sociales, en particular, de los organismos de derechos humanos. Los diversos análisis exponen que de allí en más se producen perspectivas y acciones diferentes en torno a priorizaciones de las lógicas de cada colectivo integrante del Movimiento de Derechos Humanos. Las tensiones elevan el grado de discusión y diferenciación, y se producen cismas y rupturas, como en el caso de Madres de Plaza de Mayo.

En medio de presiones del actor militar y una situación socio económica de marcada crisis, se prosiguen los intentos de profundización vía enjuiciamiento al resto del personal

militar y policial, solicitando que la Corte Suprema acelere los juicios. Así transcurre el año 1986, y hacia el fin de año, el 26 de diciembre, en medio de intensas presiones a los poderes de la democracia, se promueve desde el Poder legislativo la denominada “Ley de Punto Final”, por la cual se fija una fecha en la que se terminaría con el proceso de juicios a los genocidas en curso. Diversos estudios confirman que hacia inicios de 1987, el clima de presiones para promover el freno del proceso de enjuiciamiento, tanto de la corporación militar y de otros sectores sociales como el eclesiástico, llega a una máxima expresión. Se genera un contexto de crisis explícito para el régimen democrático que se manifiesta en el alzamiento militar promovido por los “carapintadas” (coroneles –como Aldo Rico- y rangos inferiores que buscan el cese de los juicios y la plena impunidad). El 19 de abril, domingo de Pascua, el presidente Alfonsín sostiene que ha sido reducido el alzamiento, nombra a varios de sus protagonistas como “Héroes de Malvinas” y despide a la multitud para que regrese a sus hogares, intentando así tranquilizar a la ciudadanía, con un inolvidable recuerdo colectivo frente al saludo de “Felices Pascuas, la casa está en orden”.

Las presiones y condicionamientos militares y corporativos al régimen gubernamental siguieron su curso y se incrementaron, produciendo casi un mes más tarde, el 19 de mayo, la sanción de otra ley de impunidad para los genocidas: “Ley de Obediencia Debida”. Se produce un profundo quiebre en la mayoría de la sociedad y en particular, en el Movimiento de Derechos Humanos, que pierde toda confianza en el presidente Alfonsín. Así, muchos organismos, como el de AMPM promoverán una confrontación más abierta contra el gobierno nacional, reivindicando y exaltando las bases de las mismas luchas de los años setenta, abonando en tal sentido, lo visto en otros estudios.

El gobierno radical se encuentra a inicios de 1989 en medio de fuertes tensiones sociales, económicas y políticas. En contexto, el 23 de enero de 1989, se produce la toma por asalto de un regimiento militar por parte de un comando del Movimiento Todos por la Patria (MTP), integrado por ex militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que en base a supuestos falsos informes de un inevitable golpe de estado, procuran generar una reacción ciudadana en defensa de la democracia. En el Regimiento de Infantería Mecanizado N 3 del Ejército Argentino con asiento en la Tablada (Provincia de Buenos Aires), las Fuerzas Armadas despliegan acciones militares para la recuperación del mismo en tan sólo 24 horas. Mientras grandes sectores de la ciudadanía y organismos de derechos humanos se agolpan en la zona, el grupo del MTP se ven reducido rápidamente, señalando allí que han sido abatidos, y contando con todo el apoyo en el accionar por parte del gobierno nacional en manos del mismo presidente Alfonsín. Se comprobará luego que muchos de los militantes del MTP fueron fusilados y algunos torturados y otros desaparecidos.

Los datos analizados para esta investigación permiten interpretar la conformación de una derechización reaccionaria del gobierno nacional radical, dejando a los organismos en un escenario complejo y de debilidad ante la opinión pública. Se abren nuevas tensiones y diferencias en el Movimiento de Derechos Humanos en tanto la mayoría de organismos cuestionaba el uso de procedimientos armados en el vigente régimen democrático (mientras sostenía desde ya la crítica a la represión y violación de los derechos de los militantes asesinados por las fuerzas militares) pero, a la vez, otras asociaciones la Asociación Madres de Plaza de Mayo se negaban a cuestionar y condenar las acciones desplegadas por el MTP.

El cierre del gobierno radical se hará de modo tumultuoso, en medio de una profunda crisis socioeconómica y política. El gobierno peronista siguiente, encabezado por Carlos Menem, generará un marco de nuevas vulneraciones de los derechos humanos y provocará heridas en el proceso de Memoria, Verdad y Justicia iniciado en la transición democrática. Se produce el cierre de un ciclo institucional que expone la debilidad del sistema democrático y vulnera gran parte del conjunto de Derechos Humanos que la sociedad argentina venía construyendo. El 7 de octubre de 1989, el presidente Menem sancionó cuatro decretos indultando a doscientos veinte militares y setenta civiles. Esto se suma al contexto de continuas presiones militares, que desatará un nuevo alzamiento “carapintada” el 3 de diciembre de 1990. Este motín militar será reprimido por fuerzas armadas “leales”, para ver inmediatamente como una suerte de premiación por parte del nuevo presidente, con el perdón y liberación de los comandantes militares condenados, bajo el argumento de una supuesta “pacificación nacional”. Los años noventa del fin del siglo XX marcaron un período de plena impunidad para los responsables genocidas de la última dictadura cívico militar. Revertir ese proceso demandó más de una década de constantes y profundas luchas colectivas, en las cuales el movimiento de derechos humanos, como lo denota este trabajo, jugó un papel protagónico fruto de una trayectoria amplia y extensa que logró impulsar sentidos y demandas de verdad, memoria y justicia compartidos.

En relación a los aportes de la Crítica Literaria, se analizó, en primer lugar, la Guerra de Malvinas a partir de la representación que se hace de ésta en la novela *Las Islas* (1998) de Carlos Gamerro. A partir del estudio realizado, se postula que esta ficción puede leerse como novela de la transición democrática, ya que a pesar de ser publicada en la década del noventa, es un relato que a través de procedimientos como la parodia, el humor y la farsa, retoma la Guerra de Malvinas y también la Dictadura cívico-militar en 1992, diez años después, cuando Argentina está en pleno proceso neoliberal.

Los avances analíticos sobre *Las Islas* indican que la novela de Gamerro provoca un distanciamiento en el lector, mediante recursos farsescos como la ironía, la parodia, y lo

grotesco; y, por otro lado, lo acerca afectivamente, mediante el relato dramático acerca los horrores de la guerra, articulado con la denuncia. Si el gobierno dictatorial de Galtieri construía sus discursos acerca de la guerra en torno a valores como la heroicidad, el honor, el deber patriótico, la gloria y el sacrificio para legitimarla, la literatura los trastoca inmediatamente, construyéndose a partir de valores paralelos o contrarios: la supervivencia, los antihéroes, la falsedad, el escepticismo. Dentro de esta línea se inscribe *Las islas*, en la que predomina la farsa, el absurdo, el delirio, incluso la sensación de irrealidad, que le sirven a Gamerro para, a través de Malvinas, desmitificar y desacralizar nuestra historia y reducir al absurdo los símbolos de nuestra identidad nacional.

También se investigó sobre las representaciones literarias de la última dictadura cívico militar para analizar sus complicidades y responsabilidades civiles a partir de las novelas *Dos veces junio* (2005) de Martín Kohan y *Villa* (2006) de Luis Gusmán. La novela de Kohan retoma episodios de nuestro pasado reciente, la dictadura militar, y constituye una de las posibles interpretaciones políticas de ese pasado. En la novela se cuentan dos momentos de derrota de la historia del fútbol argentino. La primera derrota es la del seleccionado nacional de fútbol durante el Mundial, el 10 de junio de 1978, frente a la selección italiana. Pero la Argentina no está viviendo solamente la experiencia de un mundial, sino que está atravesando una dictadura, conocida con el nombre que los mismos militares le han puesto: Proceso de Reorganización Nacional. Y en ese contexto, el narrador protagonista es un conscripto, cuya familia ha celebrado, como si de convertirse en héroe se tratara, la suerte de que el muchacho tuviera que hacer el servicio militar obligatorio. El narrador tiene como función dentro del Ejército la de ser chofer de un médico, el doctor Mesiano, encargado de "supervisar" las torturas en un centro clandestino de detención. La situación inicial de la novela se dispara con una pregunta: "¿A partir de qué edad se puede empesar (sic) a torturar a un niño?", escrita en el cuaderno de notas y dirigida al doctor. La segunda parte de la novela transcurre en junio de 1982, más precisamente, el 30 de junio. El día 14 de ese mes se produjo la rendición del Ejército Argentino en Malvinas. El ahora ex conscripto es estudiante de medicina y leyendo el diario se entera de que Sergio, el hijo de Mesiano, ha muerto en combate. Decide visitar al doctor para ofrecerle sus condolencias. Está seguro de que el médico va a valorar en él la virtud que más aprecia: la lealtad.

Dos veces junio se abre con un epígrafe de Luis Gusmán, en el que se lee "En junio murió Gardel, en junio bombardearon la Plaza de Mayo. Junio es un mes trágico para los que vivimos en este país". Además de explicar –parcialmente– el título de la novela, el epígrafe establece una filiación explícita con Gusmán, y aunque no aparezca mencionada, hace pensar en una novela de Gusmán que también retrata la última dictadura militar: *Villa*, publicada en

1995. La crítica destacó desde el inicio lo que ambas novelas comparten: la medicina es la profesión de los protagonistas –Villa es médico, el conscripto de *Dos veces junio* es estudiante de medicina–, los dos son perpetradores, aunque ambos también de manera lateral o marginal; en las dos novelas los personajes principales tienen una fuerte relación con un superior al que ven como modelo o guía. La posición de estos personajes dentro del sistema de la dictadura permite retratar, a través de ellos, el funcionamiento íntimo o clandestino del aparato represivo. El recorrido de los personajes por los centros de detención, pero también por el ‘afuera’, conecta ambos espacios, los separa al tiempo que muestra su contaminación.

Estas semejanzas llevaron a establecer una especie de filiación directa entre ambas novelas. Miguel Dalmaroni, por ejemplo, las sitúa en las mismas coordenadas proponiéndolas como ejemplo de un ‘giro’ en la narración postdictatorial: a mediados de los 90 se registraría la emergencia de “nuevas narrativas de la memoria del horror”, distinguibles de una fase anterior, compuesta tanto por un primer período –el de la oblicuidad, la fragmentación o el ciframiento alegórico de novelas como las de Piglia y Saer– como por la signada por el informe Nunca más de la CONADEP y por el Juicio a las Juntas –dominada por la totalización del sentido propia del testimonio. En el centro de esa nueva fase coloca a *Villa y Ni muerto has perdido tu nombre*, de Gusmán, y *Dos veces junio* de Martín Kohan, caracterizadas por “la posibilidad de narrar refiriendo por completo, y de modo directo, los sucesos y acciones más atroces o inenarrables” (Dalmaroni, 2004, p. 159).

La novela de Martín Kohan expone la teoría sobre la última dictadura que sostiene Gramuglio: "Ese episodio agudo de barbarización política y degradación del Estado no hubiera sido posible sin el compromiso, la adhesión, la conformidad de muchos. La trama de relaciones, complicidades, oportunismos, no puede estar ausente en una exploración de la memoria en la medida en que, precisamente, constituye el punto ciego de una recuperación que vuelva sobre las responsabilidades de la sociedad. Se trata, entonces, de mirar el rostro visible de la acción dictatorial a la luz de una trama menos visible de condiciones que la sostenían." (Gramuglio, 2002, p.14). De manera muy eficaz, la novela de Martín Kohan, por su juego narrativo con el lenguaje y por adoptar el punto de vista de un miembro del ejército, permite una verosímil recreación ficticia de la atmósfera y del discurso de la época de la dictadura. Como lo dice acertadamente Beatriz Sarlo: “Si tuviera que hablar por mí, diría que encontré en la literatura las imágenes más precisas del horror del pasado reciente y de su textura de ideas y experiencias” (Sarlo, 2005, p. 163). Gracias a su novela, Martín Kohan demuestra que la manipulación del lenguaje que pasa en el cuerpo de la novela por desplazamientos narrativos y enunciativos, puede también ser una herramienta al servicio de una mejor comprensión del pasado reciente argentino. La distancia crítica que la novela obliga

tomar al lector, así como la elección del protagonista cómplice del victimario permite la formulación de un interesante e inhabitual lenguaje de la memoria. Más allá del cuestionamiento sobre el sentido de la novela, se trata de un cuestionamiento más amplio sobre nosotros, lectores y ciudadanos, como posibles agentes manipulados por el lenguaje y posibles cómplices de un régimen dictatorial.

La intertextualidad planteada en el epígrafe de *Dos veces junio* con *Villa* de Luis Gusmán refuerza la idea de que en ambas novelas uno de los personajes es médico y actúa como cómplice civil de la dictadura militar. Esta complicidad/ responsabilidad civil que operó desde el '76 al '83 quedó impune durante la transición democrática y fue investigada mucho tiempo después. Recién a partir de los '90 la literatura se hace cargo de denunciar esta complicidad civil y de narrarla, primero con la novela de Gusmán y luego con *Dos veces junio*, como una de las formas de ejercer la memoria.

RECOMENDACIONES O DISCUSIÓN

En el transcurso de este proyecto surgieron nuevas preguntas que ameritan ser consideradas en próximos estudios. Una de ellas interroga sobre el impacto de las emociones en el despliegue de los activismos políticos y sociales que actuaron en el período y que dieron forma a los problemas de la transición. Este aspecto emergió en el desarrollo de la investigación pero no fue contemplado con la relevancia que adquirió con el avance de la pesquisa.

A escala global, la historiografía de las emociones ha experimentado un importante y acelerado desarrollo en las últimas dos décadas pero en la Argentina, su despliegue es incipiente. Aun así, existen estimulantes trabajos, referidos a otras temáticas y etapas históricas, que ofrecen claves conceptuales y metodológicas, disponibles para pensar el período de la transición a la democracia desde el componente emotivo (Bjerg y Gayol, 2020). En el desarrollo de la investigación, las emociones, aspecto constitutivo de la vida social, emergieron con fuerza. En distintas fuentes se presentaron con insistencia alusiones a la alegría, la esperanza, el temor, la incertidumbre. Se deja constancia, entonces, de la importancia de esta cuestión para el desarrollo de la historiografía sobre la transición y que se tomarán en cuenta en futuras propuestas de investigación. ¿Cuánto han influenciado las emociones en la tonalidad política y cultural de los años ochenta? ¿Qué incidencia tuvieron en la construcción de la democracia y la democratización de la sociedad argentina? La propuesta es desafiante.

Las conexiones transnacionales del activismo feminista de Argentina con sus pares de Chile y Uruguay fue otra de las temáticas que se recortó como cuestión relevante a ser tratada. Los hallazgos producidos en esta investigación indican la existencia de un lenguaje y demandas compartidas entre las feministas de la región que contribuyeron al fortalecimiento de sus respectivas luchas en los contextos nacionales, por un lado, y a la construcción de un feminismo de cuño latinoamericano, por otro. Vale la pena señalar que estas preocupaciones se tomaron en cuenta en la formulación de un nuevo proyecto que se presentó en la convocatoria UNAJ INVESTIGA 2023.¹²

Un tercer aspecto que se recorta como cuestión a ser tratada en una futura agenda de investigación sobre la transición refiere a los cambios en las familias y sus dinámicas. Sería importante que nuevas investigaciones profundicen en el impacto de la democratización en la institución familiar. En las investigaciones sobre el activismo feminista y las movilizaciones populares, emergieron referencias indirectas al papel de las familias en el nuevo contexto político y cómo la democracia aparece como apelación para introducir cambios en las dinámicas familiares, entre ellas el divorcio.¹³

Otra pregunta que ha surgido de esta investigación y que se espera responder en un futuro estudio pone su atención en los niños y las niñas víctimas del terrorismo de Estado. En los últimos años, los estudios sobre la represión dictatorial comenzaron a indagar sobre la cuestión. Esos niños y niñas han sido presentados centralmente como hijos o nietos de las víctimas cuando han sido también objeto de diversas violencias por parte del Estado dictatorial. No solo fueron secuestrados junto a sus padres o nacieron en cautiverio y luego fueron apropiados, también fueron perseguidos, vivieron en la clandestinidad, algunos fueron también víctimas de tormentos o abusados sexualmente; otros estuvieron institucionalizados o vivieron en “libertad vigilada”.¹⁴ En el marco de una problematización que en este momento está teniendo lugar, es válido preguntarse ¿Por qué, salvo contadas excepciones, el poder judicial argentino, en la transición democrática, se ha negado a ver a los niños como víctimas y sujetos de derecho?

¹² La propuesta de investigación postulada lleva por título: *Democracia en el país y en la casa*. Las conexiones transnacionales del activismo feminista con sus pares de Chile y Uruguay en los años ochenta. Directora: Karin Grammatico.

¹³ En un momento inicial de la propuesta, el reclamo por el divorcio vincular fue contemplado. Sin embargo, en el desarrollo de la investigación se ponderó avanzar, dado que en 2022 se conmemoró el 40 aniversario de la Guerra de Malvinas, sobre el reclamo de las feministas por el fin de la obligatoriedad del servicio militar obligatorio.

¹⁴ Este tema fue abordado por Osvaldo Rodríguez (2023). *Infancia y violencia política en la década del 70. Tácticas de invisibilización en la clandestinidad y ‘recuperación de identidad’ en los hijos de los militantes* [Tesis de Maestría, Universidad de Buenos Aires].

CONCLUSIONES

El 7 de noviembre de 1982, en el Microestadio Atenas de la ciudad de La Plata, Charly García, acompañado por los músicos Gustavo Bazterrica, Willy Iturri, Cachorro López y Andrés Calamaro, cantaba: “Si yo fuera un ciudadano de primera amparado por una constitución, yo te podría decir que me cago en tu amor y que me gustaría ser negro y con mucho olor”. Los militares aún gobernaban el país. La derrota en la guerra de Malvinas había lesionado de muerte las aspiraciones de continuidad de la dictadura y se respiraba una esperanza de libertad. Pero ni el aparato represivo ni la censura se habían desmontado. En esa canción que lleva por título *Como me gustaría ser negro* el gran músico argentino volvió a sacar su antena y supo captar las marcas de la época para comprenderla pero también para imaginar futuros, a veces felices y otros no tanto.¹⁵

Como me gustaría ser negro podía ser comprendida por los fans como un alegato era contra la dictadura pero también los invitaba a pensar que harían si adquirirían el rango de ciudadanos, algo que en ese momento no eran, amparados por una constitución, que no estaba vigente. Esta investigación tomó la provocadora poesía de García como inspiración para indagar cómo se fue construyendo la democracia en la Argentina durante los años ochenta.

Sin dudas, fueron las mujeres uno de los sectores que más reclamaron a la naciente democracia una *ciudadanía de primera* y el activismo feminista una de las militancias que encabezó y fue vanguardia en esa lucha. En esta investigación se demostró la contribución de las feministas en la democratización de la sociedad argentina al proponer y accionar una agenda de ampliación de derechos para las mujeres. Para ello, en los primeros años de la transición estudiados, establecieron lazos con otras mujeres que por entonces no asumían una inscripción en el feminismo pero con la que compartían puntos en común; desplegaron acciones creativas como el Taller de propuestas al Parlamento, un instrumento novedoso de educación democrática; sacaron a la calle mesas para dar a conocer su propuesta de igualdad en el ejercicio de la autoridad familiar y organizaron solicitudes como la de agosto de 1982 en la que exigieron la abolición del servicio militar obligatorio. Ensayaron modos de interlocución con el Estado, elevaron proyectos de ley al Congreso de la Nación, hicieron lobby con los diputados y senadores, animaron redes de apoyo ciudadano a sus propuestas legislativas.

Esta investigación destacó, además, la importancia de las movilizaciones religiosas al introducir nuevos modos para expresar la disidencia y la oposición durante la última dictadura. Este enfoque de investigación permitió entrelazar el universo de la sensibilidad individual y colectiva con los ámbitos políticos y religiosos. En este sentido, el estudio sobre las Peregrinaciones Juveniles a pie a la Basílica de Luján proporcionó una comprensión más

¹⁵ Charly García grabó la canción para el disco *Moro-Satragni* (1984), primer y único álbum del grupo que formaron los músicos Beto Satragni y Oscar Moro.

profunda de las dinámicas sociales y religiosas, en las cuales los jóvenes desempeñaron un papel crucial, respaldados por ciertos sectores de la Iglesia Católica preocupados por la difícil situación económica que afectaba a los sectores populares. Esta consideración final representa una contribución al campo de investigación que interpreta la transición a través del prisma de la cuestión social. Por último, la reconstrucción de estas manifestaciones de religiosidad popular desafía la visión monolítica de la última dictadura, que persiste aún hoy al evidenciar la existencia de acciones colectivas que expresaban malestar y rechazo. En consecuencia, este estudio nos insta a reexaminar la narrativa histórica de la dictadura, reconociendo la diversidad de actores y formas de resistencia que contribuyeron a socavar su supuesta solidez y a sentar las bases para el retorno a la democracia en Argentina.

Además, se constató que el período de transición también fue un escenario donde se libraron batallas por la rememoración del pasado, que incluyeron la difusión de narrativas y memorias militares destinadas a justificar la represión y el terrorismo de Estado. Los discursos y recuerdos sobre el pasado represivo, enmarcados en la figura de la "guerra antisubversiva" y respaldados por una "cultura visual" sostenida en imágenes activamente producidas por las Fuerzas Armadas y otros actores políticos, estuvieron presentes en el debate público durante este período. Estos contribuyeron a una interpretación de aquellos años que reconoce una relación particular entre el sentido de la política y el miedo como una emoción constitutiva de la misma.

A través del estudio de las novelas *Las Islas* de Carlos Gamerro, *Dos veces junio* de Martín Kohan y *Villa de Luis* de Luis Gusmán, se abordaron cuestiones y acontecimientos relevantes para los intereses de esta investigación, como la Guerra de Malvinas y la complicidad y responsabilidad civil durante la dictadura. En *Las Islas*, Gamerro utiliza recursos literarios como la parodia y el humor para desmitificar la narrativa oficial de la guerra, mientras que en *Dos veces junio* y *Villa*, Kohan y Gusmán respectivamente, ofrecen una mirada crítica sobre la complicidad civil en los crímenes perpetrados durante la dictadura y reflexionan sobre el papel del lenguaje en la manipulación de la memoria colectiva.

La pregunta sobre las complicidades no fue abordada por la literatura argentina hasta la década de 1990. Se constata así una correspondencia entre esta ausencia y la impunidad de la complicidad y responsabilidad civil en esos crímenes durante la transición democrática, que fue investigada tiempo después. La literatura asumió la tarea de denunciar esta complicidad civil y narrarla a partir de los años noventa, primero con la novela *Villa* y luego con *Dos veces junio*, como una forma de ejercer la memoria.

Finalmente, la investigación ha proporcionado una visión detallada sobre el papel crucial que el Movimiento de Derechos Humanos ha desempeñado en Argentina, especialmente durante el gobierno de facto y los primeros años de democracia. Se ha demostrado cómo este movimiento ha contribuido significativamente a dismantelar el discurso monolítico promovido por las Fuerzas Armadas y actores civiles corporativos, así como a evidenciar la diversidad de posiciones dentro de su propio seno a lo largo del tiempo. Asimismo, se ha observado el tratamiento gubernamental y mediático que, en ocasiones, ha estigmatizado y deslegitimado las demandas de algunos organismos, particularmente la Asociación Madres de Plaza de Mayo, bajo la narrativa de "irracionalidad y locura". Sin embargo, el Movimiento de Derechos Humanos ha persistido en sus múltiples luchas, incluyendo la exigencia de justicia para los desaparecidos, la búsqueda de la verdad y la promoción de la justicia, siendo esta lucha central en el proceso democrático argentino. Estas demandas, en medio de intensas disputas de significado, han ido conformando los pilares fundamentales de la vida democrática en Argentina, dando lugar a un proceso de memoria colectiva y un desarrollo continuo en la historia transicional del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, C. y Smulovitz, C. (1995). Militares en la transición argentina. Del gobierno a la subordinación constitucional. En C. Acuña et. al., *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina* (pp.19-99). Nueva Visión.
- Adair, J (2023). *1983, un proyecto inconcluso*. Fondo de Cultura Económica.
- Águila, G., Luciani, L., Seminara, L. y Viano, C. (comps.) (2018). *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía en construcción*. Imago Mundi.
- Alonso, L. (2017). Teatro en transición. Dramaturgia, política y relaciones sociales en Santa Fe (Argentina), entre la última dictadura militar y la transición democrática. *Revista Binacional Brasil-Argentina: Diálogo Entre As Ciências*, 6(2), 116-147. <https://doi.org/10.22481/rbba.v6i2.3666>
- Alonso, L. (2020). Regímenes de violencia y regímenes emocionales en la transición a la democracia en Argentina. En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza (coords.), *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX* (pp. 95-117). Imago Mundi.

- Alonso, L. (2022). *Que digan dónde están: una historia de los derechos humanos en Argentina*. Prometeo Libros.
- Bjerg, M. y Gayol, S. (2020). Presentación del Dossier: Historia de las emociones y emociones con historia. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 20 (1).
- Ben, P. (2022). Dos demonios y revolución sexual en los ochenta. En D. D'Antonio, K. Grammatico y C. Trebisacce (eds.). *Tramas feministas al sur* (pp.107-150). Madreselva.
- Bortolotti, M. y Figueroa, N. (2014). El feminismo argentino en la apertura democrática. La experiencia autónoma de Unidas, Rosario (Argentina) 1982-1988. *Revista Izquierdas*, (21), 31-48.
- Bosisio, W. (2022). Última dictadura cívico-militar corporativa concentrada, responsabilidad civil y empresarial en delitos de lesa humanidad y avance en las causas judiciales en democracia. En M. Silveyra y V. Thus (comps.), *Juzgar los crímenes de Estado. A 15 años de la reapertura de los Juicios en Argentina* (261-290). EUDEBA.
- Bracetta, M. T. (2020). *Unidos. Una revista para refundar el peronismo*. Prohistoria.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Colihue.
- Canelo, P. (2006). La descomposición del poder militar en la Argentina. Las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (1981-1987). En A. Pucciarelli (coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Siglo XXI.
- CONADEP (1986). *NUNCA MÁS. Informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas*. EUDEBA.
- Confino, H. (2021). *La Contraofensiva: el final de Montoneros*. Fondo de Cultura Económica.
- Crenzel, E. (2013). El prólogo del Nunca Más y la teoría de los dos demonios. Reflexiones sobre una representación de la violencia política en la Argentina. *Estudios Ibero-Americanos* 45 (1).
- Dalmaroni, M. (2004). *La palabra justa: Literatura, crítica y memoria en la Argentina, 1960-2002*. Melusina.
- Dansilio, F. (2020). Entre Teatro Abierto y el under porteño Conflictos estéticos y políticos del teatro independiente durante la transición argentina. *Contemporánea*, 10(1), 137–156. Recuperado a partir de <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/641>

- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en las tumbas del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. Al margen.
- Dri, R. (2015). *La Iglesia que nace del pueblo. De la Iglesia oligárquica a la popular*. Biblos.
- Duperron, C. (2016). "El desplazamiento en Dos veces junio o la construcción de un lenguaje crítico de la memoria". *Amerika*, (15).
- Ezcurra, A. M. (1988). *Iglesia y transición democrática. Ofensiva del neoconservadurismo católico en América Latina*. Puntosur.
- Feld, C. y Franco, M. (2015). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Fondo de Cultura Económica.
- Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Fondo de Cultura Económica.
- Feierstein D. (2019). La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas. En RED INTERUNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS, *Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos*. UADER.
- Ferrari, M. y Gordillo, M. (comps.) (2015). *La reconstrucción democrática en clave provincial*. Prohistoria.
- Fontana, A. (1984). *Fuerzas Armadas, partidos políticos y transición a la democracia en la Argentina*. CEDES.
- Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Fondo de Cultura Económica.
- Gamerro, C (1998). *Las islas*. Edhasa.
- Garaño, S. (2012). *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]
- Garaño, S. (2023). *Deseo de combate y muerte. El terrorismo de Estado como cosa de hombres*. Fondo de Cultura Económica.
- Gordillo, M. (2013). Normalización y democratización sindical: repensando los 80. *Desarrollo Económico*, 53 (209-210), 143-167.

- Gordillo, M. (2020). Formación sindical en la Argentina posdictadura: pluralismo ideológico, unidad e integración latinoamericana. *Sociohistórica*, (45), e096. <https://doi.org/10.24215/18521606e096>
- Gorini, U. (2007). *Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo II La otra lucha (1983-1986)*. Norma.
- Grammático, K. (2020). El ocho de marzo de 1984: notas para una historia reciente del feminismo argentino. En D. D'Antonio, K. Grammático, y A. Valobra (comps.). *Historias de mujeres en la acción política. De la Revolución Rusa a nuestros días* (pp. 123-133). Imago Mundi.
- Grammático, K. (2021) (a). La campaña feminista por la reforma de la patria potestad durante la última dictadura militar argentina. En I. Cosse (comp.). *Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina* (pp. 313-363). Eduvim.
- Grammático, K. (2021) (b). *Las feministas argentinas y el decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, 1975-1985. Una historia del activismo local a partir de sus conexiones transnacionales* [Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires] <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/16084>
- Grammático, K, y Trebisacce, C. (2023). El feminismo tiene quien le escriba. Suplementos, boletines y revistas de los setenta y ochenta. En A. Ostrov, Andrea y S. Jurovietzky (coords.), *Escritoras en Movimiento: itinerarios y resistencias (1960-1990)* (pp. 541-574), Tomo 3 de Historia feminista de la literatura argentina. Eduvim.
- Grammático, K. (en prensa). En el Congreso y en las calles, las feministas construyen y demandan democracia. En V. Pita y D. D'Antonio, Débora (eds.), *Nueva Historia de las Mujeres en la Argentina*, Vol. 4. Prometeo Libros.
- Gramuglio, M. T. (2002). Políticas del decir y formas de la ficción. *Punto de vista*, (74).
- Guglielmucci, A. (2015). Transición política y reparación a las víctimas del terrorismo de Estado en la Argentina: algunos debates pendientes". *Taller (Segunda Época). Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*. 4 (5).
- Gusmán, L. (2006). *Villa*. Edhasa.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

- Jelin, E. (2005), "Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad". En J. Suriano (dir), *Nueva Historia Argentina, Dictadura y democracia, 1976-2001*. Editorial Sudamericana.
- Jelin, E. (2015), Certezas, incertidumbres y búsquedas: el movimiento de derechos humanos en la transición. En C. Feld y M. Franco, *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 195-224). Fondo de Cultura Económica.
- Kohan, M. (2005). *Dos veces junio*. Editorial Sudamericana.
- Laino Sanchis, F. (2018). Sentidos en disputa: la problemática de los "niños desaparecidos" durante la transición democrática argentina (1982-1984). *Revista Question* 1 (58).
- Lesgart, C. (2003). *Usos de la transición a la democracia*. Homo Sapiens.
- Lida, M (2008). Las masas católicas en los años de la dictadura, 1976-1982. [En línea] *Entrepasados*. Disponible en: https://historipolitica.com/datos/biblioteca/lida_cyp.pdf
- López Rodríguez, R. (2007). La culpa colectiva. Un análisis de *Dos veces junio*, de Martín Kohan. *Cuad. Sur, Let*,(37).
- Macón, C. (coord.) (2006). *Pensar la democracia, imaginar la transición (1976-2006)*. Ladosur.
- Maina, M. (2023). *La invención democrática en Santa Fe. Identidades políticas y debates públicos en los años ochenta*. Prohistoria.
- Mallimaci, F. y Giménez Béliveau, V. (2007). *Creencias e increencias en el Cono Sur de América. Entre la religiosidad difusa, la pluralización del campo religioso y las relaciones entre lo público y lo político*. [En línea]. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistaargentinasociología/2007/vol5/nro9/3.pdf>
- Mandolessi, S. (2020). Formas de (des)afección: *Dos veces junio* de Martín Kohan. *Aletheia*, 11 (21).
- Manzano, V. y Sempol, D. (editores) (2019), "Dossier: los años ochenta y las transiciones del Cono Sur", *Contemporánea*, 10 (1).
- Manzano, V. (2020). Tiempos de destape: sexo, cultura y política en la Argentina de los ochenta. *Mora*, (25), 135-154. <https://doi.org/10.34096/mora.n25.8526>

- Marini, M. (2022). Conquistando el espacio, perforando el silencio: las peregrinaciones juveniles a pie a Luján (1975-1984). *XVIII Jornadas Interescuelas / Departamento de Historia UNSE Santiago del Estero* 10 al 13 de mayo 2022.
- Milanesio, N. (2021). *El destape. La cultura sexual en la Argentina después de la dictadura. Siglo XXI*.
- Mirzoeff, Nicholas (ed.) (2003). *Una introducción a la cultura visual*. Paidós.
- Mitchell, William (2009). *Teoría de la imagen. Ensayos sobre representación verbal y visual* [1994]. Akal.
- Nápoli, B., Perosino, C. y Bosisio, W. (2014). *La dictadura del capital financiero. La trama bursátil del golpe militar corporativo concentrado*. Ediciones Continente.
- Nemec, D. (2015). La violencia política en la mirada de La Gaceta de Tucumán durante la transición democrática (1982-1984). En C. Feld y M. Franco (dirs.). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 317-358). FCE.
- Nemec, D. (2019). *Pueblos de la "guerra". Pueblos de la "paz": los pueblos rurales del Operativo Independencia*. EDUNT.
- O'Donnell, G., Schmitter, P y Whitehead, L., (1986). *Transiciones desde un gobierno autoritario*, John Hopkins University Press. (ed. cat. Buenos Aires, Paidós, 1988).
- Obregón, M. (2005). *Entre la cruz y la espada. La Iglesia Católica durante los primeros años del "Proceso"*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Ollier, M. M. (2009). *De la revolución a la democracia: cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina. Siglo XXI*.
- Perdía, Roberto (2013). *Montoneros. El peronismo combatiente en primera persona*. Planeta.
- Portantiero, J. C. y J. NUN (1987). *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*. Puntosur.
- Rodriguez, O. (2023). Infancia y violencia política en la década del 70. Tácticas de invisibilización en la clandestinidad y 'recuperación de identidad' en los hijos de los militantes [Tesis de Maestría, Universidad de Buenos Aires].
- Rosa, M. L. (2014). *Legados de libertad. El arte feminista en la efervescencia democrática*. Biblos.

- Salvi, V. (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre la represión en Argentina*. Biblos.
- Sánchez Trolleit, A. (2019). Cultura rock, política y derechos humanos en la transición argentina. *Contemporánea*, 10(1), 157–176. Recuperado a partir de <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/655>
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Siglo XXI.
- Sondereguer, M (1985). Aparición con vida. El movimiento de derechos humanos en Argentina. En E. Jelin (ed.), *Los nuevos movimientos sociales*, vol. 2. CEAL.
- Tarducci, M., Trebisacce, C. y Grammatico, K. (2019). *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*. Espacio editorial.
- Vázquez, I. (2007). *Luchar siempre. Las marchas de la Resistencia, 1981-2006*. Asociación Madres de Plaza de Mayo.
- Vázquez, I. (2003). *Historia de las Madres de Plaza de Mayo*. Asociación de Madres de Plaza de Mayo.
- Velázquez Ramírez, A. (2019). *La democracia como mandato. Radicalismo y peronismo en la transición argentina (1980-1987)*. Imago Mundi.
- Véliz, M. (comp.) (2019). *Cines latinoamericanos y transición democrática*. Prometeo Libros.
- Verbitsky, H. (1995). *El vuelo*. Planeta.
- Vezzetti, H. (2003). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina [2002]*. Siglo XXI.
- Villalta, C. (2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Ediciones del Puerto.
- Visacovsky, S. y Guber, R. (2005), “¿Crisis o transición? Caracterizaciones intelectuales. Del dualismo argentino en la apertura democrática”, *Anuario de Estudios Americanos*, 62 (1), pp. 55-85.
- Zubillaga, P. (2016). Los estudios sobre el movimiento de derechos humanos argentino. Un estado de la cuestión. *Cambios y Permanencias*, (7).